



SOLICITUD DE REINICIO, PRORROGA Y ADICION Contrato CON26-2025 (Interventoria)

Desde Maria Fernanda Leal Galeano <mlealgal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mié 25/03/2026 17:04

Para Monica Lorena Zuluaga Patiño <mzuluagap@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Edwin Riaño Cortes <erianoc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Liliana Yaneth Morales Lugo <lmoralel@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Maria Camila Rojas Paternina <mrojaspc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 4 archivos adjuntos (1 MB)

FORMATO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN - SUSPENSIÓN CON26-IBG-116 DE 2025 INTERVENTORIA.pdf; FORMATO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN - SUSPENSIÓN CON26-IBG-116 DE 2025 INTERVENTORIA.docx; CDP 4326 SUBU226 ADICION CONTRATO CON26-116 DE 2025 INTERVENTORIA.pdf; 6OFICI_1.PDF;

Ibagué, 25 de Marzo de 2026

Doctora:

MONICA ZULUAGA

Rama Judicial

Dirección Seccional Administración Judicial de Ibagué.

Cordial saludo.

Por medio del presente, y con el fin de adelantar el trámite de reinicio, prórroga y adición del Contrato **CON26-116 DE 2025**, me permito remitir la presente solicitud para su respectivo estudio y gestión.

Adjunto a este correo se remiten los documentos soporte requeridos para el trámite correspondiente.

Agradezco su atención y quedo atenta a cualquier observación o información adicional que se requiera.

Cordialmente,

ING. MARIA FERNANDA LEAL GALEANO

Profesional Universitario Grado 09

Supervisor



Rama Judicial de Colombia
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Ibagué

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el

destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.